



**GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL**

REGION
JUNÍN

Integrando el cambio

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DEL DEBER CIUDADANO"

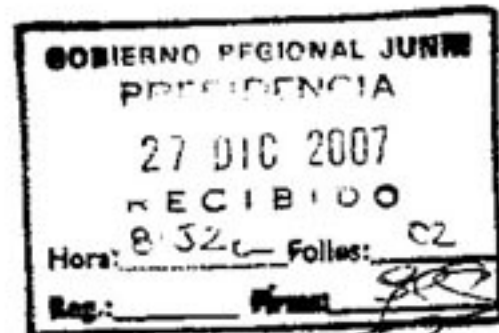
Huancayo, 26 de diciembre de 2007

OFICIO MÚLTIPLE N° 078-2007-GRJ-CR/D.

SEÑORES CONSEJEROS REGIONALES.

Ciudad.-

ASUNTO : CONVOCO A SESIÓN EXTRAORDINARIA.



Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y manifestarle que de conformidad al Art. 47° del Reglamento Interno del Consejo Regional Junín, Aprobado mediante Ordenanza Regional N° 068-2007-GRJ/CR, concordante con la Ley Orgánica de Gobierno Regionales y sus modificatorias, se convoca a Sesión Extraordinaria.

Día : Viernes 28 de Diciembre de 2007.
Hora : 10:00 a.m.
Lugar : **SALA DE SESIONES DE LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN**

AGENDA:

- Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura de los Ingresos y Egresos Correspondientes al Año Fiscal 2008 del Pliego 450 Gobierno Regional del Departamento de Junin.

Sin otro particular es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
[Signature]
MOISES R. VASQUEZ
DELEGADO

[Signature]
26-12-07

[Signature]
28-12-07

[Signature]
26/12/07
26/12/07

[Signature]
5309
[Signature]

[Signature]
MELY ROJAS
42811672

[Signature]
[Signature]